

M MEDICOS

DE CIUDAD REAL

Revista del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real. Nº2. Enero de 2001

Cirujanos en la mina



ACTUALIDAD

La Unidad de Trastornos Alimentarios se adapta al paciente

A FONDO

Naturalistas legales contra el intrusismo

ENTREVISTA

Fernando Lamata apuesta por el nuevo hospital de Ciudad Real

Contra el SIDA
Escucha, Aprende y Vive!



BROMEAR NO LO EVITARÁ ...

VIAS DE TRANSMISIÓN DEL SIDA:

- Sexual.
- Sanguínea.
- Perinatal.

1•12•00 Día Mundial del SIDA.

... Úsalo.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
www.jccm.es

Sumario

MÉDICOS DE CIUDAD REAL. Número 2. Enero - Febrero de 2001



6 Naturalistas 'legales' contra el intrusismo

La Asociación Española de Médicos Naturalistas, que aglutina a un millón de licenciados, muestra su repulsa ante los que quieren erigirse como médicos naturalistas sin haber pasado por la Facultad de Medicina.

8 Entrevista a Fernando Lamata

Existen en magníficos profesionales y centros sanitarios en la Región, pero hay un déficit de recursos cuantitativos muy fuerte que se traduce en un déficit de atención, según Fernando Lamata.



10 Ama inaugura sus nuevas oficinas:

AMA Ciudad Real, Agrupación Mutual Aseguradora, tiene nueva sede en la calle Alarcos 17. Fue inaugurada el pasado 17 de noviembre y al acto acudieron numerosas autoridades sanitarias y municipales, además del Consejo de Administración de la Mutua.

OTROS TEMAS

Luis Beato: «Hemos adaptado la Unidad a los pacientes»:

En el hospital del Carmen está situada la Unidad de Trastornos Alimentarios, un servicio pionero y exclusivo que fue inaugurado en junio de 1999.

12

Los malos tratos, a debate:

I Jornadas Provinciales contra los malos tratos en Ciudad Real organizadas por AMFAR, para conmemorar el 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia Doméstica.

14

Dr. Murillo, Premio Séneca 2000:

El Dr. Diego Murillo Carrasco, presidente de AMA, ha sido distinguido en el Premio Séneca 2000 que concede el Club de Periodistas Sanitarios.

17

Cómo tratar la coledocolitiasis:

Especialistas de todos los hospitales de la provincia se reunieron en Puertollano para debatir sobre las técnicas empleadas en la patología de la Vía Biliar Principal.

22

SECCIONES

18 INTERNET Y MEDICINA:

Direcciones por especialidades (I).

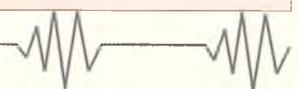
20 ACTUALIDAD JURÍDICA:

Consentimiento informado.

21 ACTUALIDAD FISCAL: Rendimiento

Neto de las Actividades Profesionales.

24 AGENDA: Cursos, convocatorias, ofertas de empleo.



Esta nueva sección ofrece a los colegiados la posibilidad de aportar su opinión sobre el tema que se proponga en cada número.

Punto de desencuentro: ¿Se debería crear la Vocalía de Médicos Naturalistas?

La Asociación Española de Médicos Naturalistas, que aglutina a un millón de licenciados, exigen su derecho a crear Vocalías de Médicos Naturalistas. De todos los Colegios Oficiales de Médicos que hay en España, cerca de la mitad poseen estas vocalías.

Opino que sí se debería crear la Vocalía de Médicos Naturalistas, pues existen medicinas o terapias que pueden ser complementarias a la práctica de la medicina diaria, que sin sustituirla pueden ayudar al paciente. (...) Referente al problema suscitado por la pretensión de constituirse en un «Consejo General de Colegios de Médicos Naturalistas», terapeutas no médicos, quiero comentar que me parece una osadía, partiendo de la base que no puede denominarse «Médico» nadie que no posea el título de licenciado en Medicina y Cirugía, aunque detrás añadan la palabra Naturalista. Considero que el enfermo es un ser muy vulnerable por cuanto «padece» y ello le conduce a demandar ayuda, que a veces, es aprovechada por «paraprofesionales» con el único fin de lucro y lo que es más grave, sin los conocimientos necesarios. Creo honestamente que ningún médico podría estar de acuerdo con esta «pretensión del Consejo», puesto que nuestro objetivo prioritario es el paciente, curarle o paliar sus enfermedades y protegerle de ellas. ¿Cómo vamos a dejar a nuestros pacientes en manos de personas que no son médicos?

Me reafirmo en lo anterior respecto a favor de una Vocalía de Médicos Naturalistas en nuestro Colegio, pero con el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Manuela Gómez Sanchez
Colg. 2404



Desde el Colegio Oficial de Médicos se viene luchando desde siempre contra el intrusismo, y en este sentido nuestra lucha es feroz contra los autodenominados «médicos naturalistas», que ejercen su profesión sin ser licenciados en Medicina, y que suponen una amenaza contra la salud pública.

Otra cosa distinta son los médicos titulados que practican técnicas alternativas en su quehacer diario. Ellos, como profesionales médicos colegiados que son, siempre tendrán un hueco en el Consejo de Médicos, y podrán exponer sus problemas y demandas a través de la vocalía que le corresponda, que generalmente será la Extrahospitalaria o Medicina Libre. Crear una vocalía para ellos es inviable porque al margen de que la medicina natural no es hoy por hoy una especialidad por sí misma, no existen vocalías por especialidades, ni en el Pleno de la Junta del Colegio ni en la OMC.

Fernando de Hita
Secretario del COM de C. Real

Sí, pero se debería de crear una vocalía o sección de Acupuntura y Homeopatía porque estas son las dos disciplinas comunmente admitidas en Occidente

Diego A. Rodríguez Leal
Urólogo y acupuntor

Podría ser de interés crear una vocalía dentro del Colegio de Médicos para estas terapias, porque los intereses son diferentes al de la medicina tradicional. De hecho, no descarto que la medicina natural pueda convertirse en una especialidad por sí misma en un futuro. Con respecto a los «médicos naturalistas» no titulados habría que pedir responsabilidades a quién corresponda.

Maribel Fernández Cañaberas
Médico y ex-acupuntora

Sí, por ser una parte de la medicina importante. En Francia, Acupuntura y Homeopatía son especialidades médicas que uno puede elegir y son subvencionadas por el Estado.

José María Arana Sarachaga
Licenciado en Medicina

MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano, José Manuel González Aguado, Juan Francisco Ayala Muñoz, Francisco Ruiz Carrillo, Heliades Portillo, Julián Deblas Castellanos, Dacio Gallego de la Torre, Alberto López Valle, Segundo Martín López, Antonio Cinca, Ramón Serrano, José María Saez Bravo, Rafael García García, Antonio Ruiz Serrano, Celedonio Fernández-Bravo, Ricardo Pardo García, Salvador Martínez García.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.
(Asesor Jurídico)
Félix Aponte Oliver.
(Asesor Fiscal)

DIRECCIÓN PERIODÍSTICA:

Sonia Tortosa

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas
926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL:

CR-340/00

TIRADA:

1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

Editorial

Apostando por el futuro

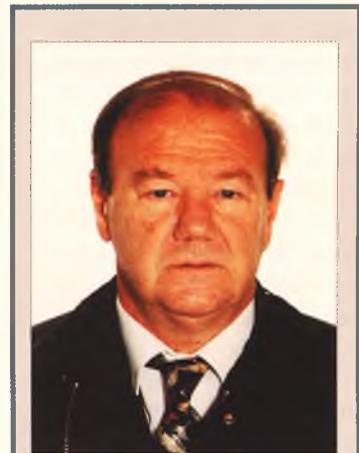
Aprovecho la oportunidad que me da el editorial de este segundo número de la revista MEDICOS DE CIUDAD REAL, para, en nombre de todos los componentes de la Junta de este Colegio y del mío propio, felicitaros y deseáros todo tipo de parabienes para este nuevo año.

De la misma forma quiero agradecer la ilusión con que ha sido acogida nuestra revista, así como todas las felicitaciones recibidas por su publicación y contenido, y sobre todo por las colaboraciones recibidas, que aunque hayan sido tímidas, han superado todas las expectativas que teníamos.

Estamos seguros que esta colaboración irá aumentando y por eso insistimos en que ninguna actuación o participación médica que creáis de interés quede sin reflejo en la revista, porque no hay que olvidar que es una publicación por y para nosotros, el colectivo médico.

Hablando de futuro, como no podía ser de otra forma en la fecha que nos encontramos, desde el Colegio de Médicos seguiremos trabajando en la línea que hemos mantenido durante los últimos años, tanto en la defensa de la profesión médica como en el cumplimiento de la Deontología, sin abandonar la formación continuada de la que estamos muy satisfechos.

En la actualidad es prioritario para nosotros sacar adelante los proyectos que nos permitan acercarnos a todas las poblaciones de esta provincia nuestra tan extensa. **M**



*Pascual Crespo Crespo,
presidente del Colegio Oficial
de Médicos de Ciudad Real*



Terapeutas no médicos intentan constituirse en 'Consejo General de Colegios de Médicos Naturalistas', con la oposición de la Organización Médica Colegial.

Naturalistas 'legales' contra el intrusismo

La Asociación Española de Médicos Naturalistas, que aglutina a un millón de licenciados, muestra su repulsa ante los que quieren erigirse como médicos naturalistas sin haber pasado por la Facultad de Medicina.

Hay médicos que exigen su derecho a ejercer la acupuntura, o la homeopatía de manera complementaria a la medicina convencional. Otros opinan que estas terapias no tienen base científica. Ambos sectores están de acuerdo en un asunto: quien carezca de licenciatura no puede poner en práctica estas terapias y mucho menos, autodenominarse médico.

En julio de 2000, terapeutas no médicos, que desarrollan técnicas de acupuntura, homeopatía, iridología y hasta 52 disciplinas no convencionales proclamaron su constitución en un 'Consejo General de Colegios de Médicos Naturalistas', lo que suscitó la protesta de los licenciados en Medicina. La Organización Médica Colegial, en concreto, tomó medidas como denunciarlos por intrusismo y por desarrollar actividades «fraudulentas».

En octubre de 1999 más de 200 representantes de estos colectivos aprobaron los estatutos de este «Consejo» y se los enviaron a la Administración correspondiente para que los aprobaran. Como ésta no contestó, en virtud de la Ley 4/99, - que dice que si a los seis meses la Administración no se ha pronunciado se considera estimada-, dieron el «Consejo» por legal. El Ministerio de Sanidad respondió más tarde diciendo que no tenía validez. «La pretensión de este 'Consejo', de haber quedado constituido por silencio administrativo ha de considerarse cuando menos sorprendente y en

todo caso improcedente, dado que la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso y al Senado».

La OMC en su conjunto opina que este «Consejo» es un engaño para la sociedad, porque se otorga una titularidad que no tiene. La Organización Médica pidió a Sanidad que actuase contra estos «Médicos Naturalistas», además de amenazar al supuesto «Consejo» con ir a los tribunales si no rectificaba su publicidad. Presentaron una denuncia ante el Servicio de Defensa de la Competencia e iniciaron una acción de cesación y de rectificación ante la jurisdicción ordinaria según la legislación específica sobre publicidad y la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Médicos naturalistas legales

Hay otro colectivo médico que ha reaccionado, y con más razón, contra este supuesto 'Consejo': La Asociación Española de Médicos Naturalistas, que aglutina a un millón de licenciados, que ejercen la acupuntura, el naturalismo o la homeopatía de manera com-

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real





cuando es funcional, por eso es imprescindible ser médico». Aprendió estas técnicas en la Escuela Española de Acupuntura.

Maribel Fernández Cañaberas ya no practica la acupuntura pero lo hizo en su día. Entiende que este tipo de terapias sólo pueden ser aplicadas por verdaderos médicos. «Hay que conocer todo lo que es la medicina y el funcionamiento del cuerpo humano y descartar que haya otras enfermedades con síntomas enmascarados, que puedan ser tratadas sin saber muy bien el fondo de la cuestión». La Dra. Fernández se centró en diferentes patologías, sobre todo «temas de alergias, problemas psiquiátricos y tratamiento del dolor». Aprendió acupuntura en la Facultad de Medicina de Granada, en un curso de dos años, avalado por la propia Universidad. No descarta que próximamente la medicina naturalista pueda convertirse en una especialidad por sí misma. Diego A. Rodríguez Leal es quizás el más veterano en la provincia en el uso de la acupuntura. «Francia, dentro de su sistema de 'seguridad social'

cubre la acupuntura y la homeopatía como dos medicinas alternativas y/o complementarias admitidas. Hay una acupuntura elemental para lesiones deportivas, practicadas en gimnasios por personal no cualificado, no médico, y luego existe una acupuntura más compleja que es la que se practica tras un aprendizaje basado en la Medicina Tradicional China y que sirve para múltiples patologías, no sólo para el tratamiento del dolor. Esta es la que pretendemos enseñar y difundir, y es la que vengo practicando desde 1983». **M**

plementaria, no alternativa, a las terapias convencionales, y que luchan desde hace tiempo por su integración. Exigen su derecho a crear Vocals de Médicos Naturalistas. De todos los Colegios Oficiales de Médicos que hay en España, cerca de la mitad poseen estas vocalías, y otros tantos luchan por crearla, teniendo como opositores a los que opinan que estas terapias no tienen la suficiente base científica.

Con respeto al tema de los pseudo médicos naturalistas apelan al desarrollo de una Ley de 1926 que decía que «la profesión de naturalista

como ramo especial de la medicina sólo puede ser ejercida por quien posea el título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía».

Los naturalistas en la provincia

Manuela Gómez Sanchis trabaja en Piedrabuena y hace doce años que utiliza la acupuntura como técnica complementaria con sus pacientes. «A través de las agujas se consigue la regulación funcional del organismo. Utilizo esta técnica para tratar patologías funcionales. El profesional sabe cuando es orgánico y

Manuela Gómez Sanchis, médico y acupuntora

Existen medicinas o terapias que pueden ser complementarias a la práctica de la medicina diaria, que sin sustituirla pueden ayudar al paciente. Hablo en concreto de la acupuntura y el dolor. Esta técnica china, milenaria, consiste en la introducción en determinados puntos de la piel de agujas que al ser estimuladas manual o preferentemente mediante estímulos eléctricos, produce un efecto terapéutico especialmente analgésico. Este efecto, que los chinos lo explicaban con la teoría de los Meridianos, tiene también teorías científicas para explicarlas. La piel es un órgano en contacto con el exterior, tiene millones de receptores nerviosos que están en conexión con el Sis-

tema Nervioso Central. Las agujas de acupuntura, convenientemente estimuladas, causan a nivel de los puntos de acupuntura una serie de oleadas o impulsos que van a caminar hacia los centros nerviosos a través de las vías aferentes de la sensibilidad. Estos impulsos van a producir una serie de fenómenos de bloque a nivel de la conducción y transmisión de los estímulos dolorosos, desde la zona donde aparecen hasta los centros nerviosos superiores. También actúa en el dolor mediante un mecanismo Neuroendocrino, a través del sistema endógeno de receptores opiáceos, encefalinas y endorfinas, segregados por el Sistema Nervioso Central.

Soy diplomada en acupuntura, y aunque mi

actividad está más centrada en la Medicina que nos enseñaron en la «Facultad», creo que estaría bien que tomáramos conciencia de esta técnica inocua y que puede ayudar al paciente con patología dolorosa. Por su puesto que ésta debe ser realizada por profesionales médicos que son los únicos que conocen la anatomía, la fisiología y la patología del enfermo. Detrás de un síntoma puede haber una patología orgánica, que hay que descartar a priori ante cualquier sospecha, y antes de realizar cualquier técnica complementaria por inocua que sea (acupuntura, homeopatía, etc.) por cuanto se puede demorar al enfermo y ocasionarle consecuencias irreparables.



Consejero de Sanidad de
la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Fernando Lamata: «Estamos preparados para las transferencias»



Para el Consejero, el presupuesto destinado a Sanidad es insuficiente para corregir las desigualdades existentes con otras regiones. Se van a tener los mismos servicios porque no hay un crecimiento para este año. Espera arreglarlo con las transferencias sanitarias.

Existen magníficos profesionales y centros sanitarios en la Región, pero hay un déficit de recursos cuantitativos muy fuerte que se traduce en un déficit de atención, según Fernando Lamata.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Cómo considera los presupuestos del 2001 para la Sanidad regional del gobierno Central?

Entiendo que es un presupuesto muy insuficiente y que no responde a las necesidades de Castilla-La Mancha. Es continuista respecto a lo que había en años anteriores en lo que se refiere a gasto corriente, a plantilla o gasto de funcionamiento de los centros. No hay crecimiento y vamos a tener por lo tanto los mismos servicios que venimos teniendo. En inversiones, se reflejan 6.324 millones de pesetas. Nuestra estimación de necesidades para el 2001 atendía a 10.704 millones. Esta diferencia refleja la necesidad de ir acortando la distancia que separa a Castilla-La Mancha de otras regiones españolas gestionadas también por el INSALUD. En estructura sanitaria nueva, el gobierno autonómico había planeado cuatro nuevos hospitales: Tomelloso, Villarrobledo, Almansa y Toledo y sólo figuran 25 millones para un hospital Tomelloso-Villarrobledo y otros 100 millones para el de Toledo. Con ese dinero no hay ni siquiera para empezar el proyecto de arquitectura.

Nosotros hemos hecho estimaciones y el déficit de infraestructuras de Castilla-La Mancha asciende a 80.000 millones de pesetas. Proponíamos corregirlo en un calendario de diez años.

No se puede hacer toda la inversión de golpe pero sí crecer además de las inversiones ordinarias, otros 8.000 millones más anuales, en total 16.000 millones. Los presupuestos, por lo tanto, los he calificado de miserables, mezquinos y que no responden a la Justicia en el caso de Sanidad, en el sentido de que sea igual para todos los habitantes de España.

Refiriéndonos sólo a la infraestructura en Ciudad Real, ¿qué contemplan los presupuestos?

El Hospital de Alcázar de San Juan está muy saturado. Tiene planteadas unas reformas de ampliación desde hace años pero para el 2001 se recogen 60 millones de inversión, de los 160 millones que pedíamos al gobierno de la nación. Para el Hospital de Tomelloso pedíamos 250 millones para el proyecto de arquitectura y aparecen sólo 25 millones. Planteábamos un Centro de Especialidades en Almadén para empezar el año que viene, lo mismo que planteamos para el 2002 el Centro de Especialidades de Daimiel y no se ha recogido ninguno de los dos. El INSALUD plantea iniciar obras en seis centros de Salud: Villarrubia, Miguelturra, Ciudad Real, Pedro Muñoz, Campo de Criptana y Socuéllamos, pero con un presupuesto insuficiente y además no aparecen centros nuevos



Fernando Lamata en una de las Jornadas sobre el Libro Blanco celebradas en Castilla-La Mancha, en esta ocasión, en Ciudad Real.

que hacen falta para distribuir a la población como los de Valdepeñas, Alcázar, Daimiel, Manzanares, Corral, Porzuna, Piedrabuena y Torre de Juan Abad.

¿Los presupuestos regionales siguen la misma tónica?

Es la otra cara de la moneda. Han sufrido un incremento del 19%. Esta apuesta del gobierno regional se traduce sobre todo en el capítulo de inversiones, dirigidas a mejorar la infraestructura y prepararnos para las transferencias, y también en algunos programas importantes de Transporte Sanitario y mejora de Salud Pública, por ejemplo el Programa de Prevención de Cáncer de Mama, de Salud Bucodental o Salud Escolar. Abrimos un capítulo para un programa de prevención de trastornos alimentarios, otro para la mejora de la seguridad alimentaria, y también tenemos previsto trabajar con las Asociaciones de Consumidores y Usuarios con convenios y colaboraciones. Vamos a aumentar el programa de Salud Mental y vamos a poner en marcha un proyecto novedoso que es el Transporte de Emergencias Sanitarias con tres helicópteros. Se va a hacer además un esfuerzo importante en Consultorios Locales, en la mejora de los Centros de Atención Primaria del ámbito rural. En otro apartado, vamos a comenzar las obras del edificio del Servicio Castellano Manchego de Salud, SESCAM.

Todo esto nos permite afirmar que la Salud Pública, que es la competencia que tenemos transferida, va a tener un nivel de calidad y de cantidad de servicios igual o mejor que cualquier otra comunidad autónoma española, cosa que no podemos decir del presupuesto INSALUD. Habiendo magníficos profesionales y centros

sanitarios que funcionan muy bien, existe un déficit de recursos cuantitativos muy fuerte que se traduce en un déficit de atención. No se puede hacer lo que no hay tiempo para hacer.

Las transferencias son un objetivo clave para esta legislatura. ¿Qué van a suponer para el personal sanitario, sobre todo?

Para los profesionales, desde el punto de vista organizativo y de gestión, la mayor cercanía de la Consejería de Sanidad se traducirá en un mejor conocimiento de los problemas, en una mayor posibilidad de participación de los profesionales en la orientación de las soluciones a esos problemas y en definitiva en un cauce más adecuado para resolver las situaciones que les vayan planteando para hacer que su trabajo sea más grato y con mejores condiciones. Si conseguimos además mejorar los recursos, conseguiríamos otro objetivo: poder hacer mejor las cosas. No se piden con el único fin de crecer en recursos económicos, aunque en nuestra región las transferencias deben de servir además de palanca para mejorar los recursos. Si existe un diferencial entre esas 105.000 pesetas por habitante y año en Castilla-La Mancha y esas 119.000 que reciben otras regiones gestionadas por INSALUD, las 14.000 pesetas de diferencia tenemos que ponerlas sobre la mesa y decir punto y aparte. Como vemos que la gestión directa del INSALUD no está sabiendo corregir esas desigualdades queremos acelerar el proceso de transferencias y que el momento de firmar el acto de transferencias sea también el momento de igualar el presupuesto por habitante y año.

«El nuevo hospital es una oportunidad de lujo para que demos un salto cualitativo y mejoremos las condiciones de trabajo de los profesionales».

El 30 de noviembre se aprobó la Ley de Ordenación Sanitaria. ¿Qué novedades incluye este texto?

Es el marco que regula el entramado del sistema sanitario de Castilla-La Mancha. Define sobre todo derechos para los ciudadanos, nuevas prestaciones, nuevas formas de atención y también la participación de los ciudadanos y profesionales. Es una ley pensada para los ciudadanos, y desde el punto de vista de los profesionales, lo que pueden ver en ella es una apuesta por una sanidad pública, por la garantía de to-

dos los castellano manchegos a tener la mejor atención, y eso quiere decir que los profesionales de la Región tendrán que tener unas buenas condiciones de trabajo. No se puede cumplir con los estándares de calidad si no contamos con un número suficiente de profesionales, con una cualificación adecuada, con capacidad para hacer bien su trabajo, con medios, espacio físico, consultas adecuadas, centros de salud, hospitales, centros de especializadas o tecnología adecuada.

La Ley contempla la creación del Servicio Castellano Manchego de Salud (SESCAM), un organismo público llamado a recibir las transferencias del INSALUD. Es de carácter administrativo y tiene una estructura jurídica igual a la del INSALUD suficiente para dar un buen servicio. Después habrá que darle forma y estructura a este organismo, con distintas divisiones de trabajo: Presidencia, Consejo de Administración y Gerencia.

Para definir también la Sanidad de la Región está el Libro Blanco. ¿En qué punto se encuentra su elaboración?

Ya se han terminado las siete jornadas de debate que trataban temas sociosanitarios. Han participado más de 1.000 personas, al margen de comisiones técnicas que están elaborando dictámenes sobre distintas especialidades. El documento definitivo estará aprobado en mayo del año que viene.

En conclusión, la Ley de Ordenación Sanitaria nos ha definido los derechos que ofertamos a la sociedad, qué servicios sanitarios damos. El Plan de Salud respondería a los estándares, el cuanto de cada cosa. El Libro Blanco nos define el cómo. Una vez fijados los derechos y los estándares hay que fijar los recursos. Ese conjunto de elementos van a permitir tener un buen instrumento en la mano para la negociación de las transferencias del INSALUD, y un instrumento para llegar acuerdos con los profesionales.

¿Hay alguna novedad con respecto al nuevo Hospital en construcción en Ciudad Real?

Podría estar en funcionamiento en el 2003. Este gran hospital, moderno, va a permitir dar un gran empujón a la atención sanitaria. Además va a permitir incorporar otros servicios que ahora no tenemos como oncología radioterápica, elementos diagnósticos como resonancias, o mejorar algunos servicios como la medicina nuclear. El nuevo hospital para Ciudad Real es una oportunidad de lujo para que demos un salto cualitativo y mejoremos las condiciones de trabajo de los profesionales. **M**





Asistieron el Consejo de Administración de la Mutua en pleno y presidentes de todos los colegios profesionales de Ciudad Real



Los presidentes de todos los Colegios Profesionales Sanitarios de Ciudad Real acudieron a la inauguración y mostraron su apoyo a la Mutua

Diego Murillo, junto a la Junta directiva de AMA y mutualistas en general, en el acto de inauguración.

AMA inaugura sus nuevas oficinas

El pleno del Consejo de Administración de la Mutua, con su presidente, el Doctor Diego Murillo al frente, presidió el acto junto a los Presidentes de los Colegios Sanitarios provinciales y primeras autoridades sanitarias y municipales, además de los mutualistas.

Diego Murillo, presidente de AMA, en el acto de inauguración: «Vamos a seguir unidos al Colegio Oficial de Médicos y a potenciar nuestros servicios».

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

AMA Ciudad Real, Agrupación Mutual Aseguradora, tiene nueva sede en la calle Alarcos 17. Fue inaugurada el pasado 17 de noviembre y al acto acudieron numerosas autoridades sanitarias y municipales, además del Consejo de Administración de la Mutua, entre ellos el presidente de AMA nacional Diego Murillo Carrasco y Eugenio Laborda, secretario consejero delegado. Antes de la inauguración oficial, celebraron su reunión mensual en la sede

del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real con el que mantienen una estrecha relación.

Diego Murillo afirmó que, con la apertura de estas nuevas oficinas queremos dar un mayor y mejor servicio a todos nuestros Mutualistas. Cada día estamos más unidos al sector sanitario, que va a seguir contando con nosotros. También aclaró que «inauguramos unas nuevas oficinas fuera del Colegio de Médicos, pero esto no quiere decir que nos desgajemos de él, todo

Opiniones

DIEGO MURILLO, presidente de AMA

«Los beneficios que obtiene la Compañía revierten en el propio sector sanitario, mediante ayudas a instituciones, ONGs, etc. (...) Esta Mutua ofrece un seguro de Responsabilidad Civil para los sanitarios. Posiblemente en España seamos la entidad más importante en número de asegurados, - más de 60.000-. Somos los que mejor podemos entender el problema de la responsabilidad civil del sanitario. (...) Ahora comenzamos con la aventura europea, primero en Portugal por afinidad tanto física como cultural. Además hay en Portugal muchos médicos españoles».

FRANCISCO GIL ORTEGA, alcalde de Ciudad Real

«No tardaré en dirigir algunas sugerencias a la Compañía sobre posibles aplicaciones en Ciudad Real de los beneficios de los que habló el presidente»

PASCUAL CRESPO, presidente del Colegio Oficial de Médicos.

AMA supone para todos los médicos, independiente de todos los sanitarios que están representados aquí, beneficios en cuanto a unos seguros con unas características especiales y no sólo desde el punto de vista económico, sino con una atención realmente especializada en la atención sanitaria y que cubre todas las vicisitudes de este mundo sanitario».

ANA ISABEL LOPEZ-CASERO, presidenta del C. O. de Farmacéuticos.

«Para nosotros AMA representa una Mutua en la que tenemos depositada muchísima confianza y muchísimo cariño porque apuesta por el colectivo sanitario para desarrollar sus productos. No sólo se encarga del seguro de responsabilidad civil sino de un colectivo de seguros muy interesante con unas características que favorecen bastante a nuestro colectivo. También apuesta por la formación continuada y estamos sumamente agradecidos con su colaboración».

CELIA ESTHER CÁMARA, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios.

«Como cualquier profesión colegiada, el seguro de responsabilidad civil tiene una gran trascendencia, amén luego de hacerlo extensivo a seguros de clínicas veterinarias, responsabilidad civil de pequeños animales, etc. El ciudadano se va acostumbrado a hacer reclamaciones en el ejercicio de nuestra profesión. Nosotros hemos estado asegurados con AMA durante tres años pero como colectivo individual. Nuestra experiencia personal ha sido satisfactoria. Hace unos meses, nuestro Consejo General ha suscrito el mismo seguro con AMA».

JOSÉ MEDINA MIGALLÓN, presidente del Colegio Oficial de Enfermería.

«El Colegio de Enfermería desde un principio, buscó una mutua de seguros que estuviera interesado en los temas sanitarios. No podíamos pensar en otra cosa que no fuera AMA porque está demostrado que dentro de los colectivos sanitarios es del máximo nivel. Llevan colaborando con nosotros tres años a muchos niveles».

EUGENIO LABORDA, secretario consejero delegado de AMA

«AMA ha sufrido una expansión en los últimos 8 años importante. En el futuro tendremos que ir buscando nuevos caminos. En la actualidad pretendemos tener al menos el 80 o 90% de todos los sanitarios, porque somos una mutualidad atípica, sólo sanitarios y sus familiares. En este momento tenemos más de 50 locales propios y estamos representados en todas las provincias».

ANTONIO GRANADOS, delegado provincial de AMA

«Con la nueva sede intentamos dar un mejor servicio al mutualista. Cualquier iniciativa de cualquier colegio profesional será respaldada por AMA. No queda ningún colegio fuera de AMA, trabajamos a través de los colegios».



lo contrario: cada vez estaremos más unidos, pues lo que queremos es un mayor y mejor servicio para todos nuestros mutualistas».

El presidente de los médicos, Pascual Crespo, quiso desatacar que «esta oficina es beneficiosa en todos los sentidos, porque AMA tiene que potenciar más su presencia en Ciudad Real ya que somos la tercera provincia de España en extensión y es necesario acortar la distancia» y afirmó: «Por sus hechos los conoceréis y todos estamos satisfechos con AMA».

El alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega, cerró el acto. «Todos los beneficios de AMA repercuten en entidades que altruistamente trabajan por los demás y en ese aspecto nosotros también queremos que la Mutua apueste por esta provincia». El multitudinario acto también contó con la presencia, entre otros, de la presidenta del Colegio de Farmacéuticos, Ana López, quien señaló que «AMA se potencie aquí es un honor para Ciudad Real». Por su parte, la presidenta de los Veterinarios, Celia Esther Cámara, explicó que «hemos colaborado mucho para que el colectivo sanitario conozca esta Mutua». También asistieron el presidente del Colegio de Enfermería, José Medina, quien destacó la importancia del acto para todo el colectivo sanitario, y el de Odontólogos, Juan Antonio Casero. Todos valoraron muy positivamente el esfuerzo de AMA por estrechar sus lazos con la Sanidad de Ciudad Real. **M**





«Una visión irreal, pero una sólo realidad»

Profesionales de toda España se reunieron en Ciudad Real para debatir a cerca de una patología que afecta, en la Región, a 2.000 personas y que tiene, a pesar de la lucha de muchas personas, difícil solución.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Los pasados 10 y 11 de noviembre tuvieron lugar las II Jornadas sobre Trastornos del Comportamiento Alimentario en Ciudad Real. Era una piedra en la lucha contra la enfermedad. «Debemos tener en cuenta que la anorexia y bulimia son problemas graves, de difícil solución, que afectan en Castilla-La Mancha a unas 2.000 personas», explicó Lamata en el acto de inauguración. Explicó además que la Junta sigue trabajando por poner en marcha un Plan Regional de Atención a la Anorexia y Bulimia, para lo que se ha constituido un comité de expertos, y que consistirá «en una respuesta integral a este problema sanitario que pretende involucrar a todos los colectivos que tienen algo que aportar: desde los padres y profesores a

los médicos, pasando por los diseñadores de moda o los equipos de investigación científica». En las distintas exposiciones, y participando en las mesas redondas estaban profesionales de toda España: Clotilde Vázquez, Luis Beato, José Luis de Dios, Ginés Salido, Angel Villaseñor, Daniela Martín, Jesús Saez, Gonzalo Morandé, entre otros, y distintos representantes de ADANER como Eduardo Oblaré, Rosa Calvo o Carmen Herrera, entre otros participantes. Las conferencias comenzaron con Josep Toro, Jefe del Servicio de Psiquiatría y Unidad de Trastornos Alimentarios del hospital Clínico de Barcelona, que habló sobre «pronóstico y evolución de los trastornos del comportamiento alimentario» y «el ejercicio físico y los trastornos». Comentó

que si bien los trastornos pueden llegar a curarse completamente, esta recuperación no tiene por qué ser definitiva.

ADANER se creó en julio de 1991 por un grupo de personas interesadas en las enfermedades provocadas por los distintos trastornos del comportamiento alimentario. Desde entonces, los fines de esta ONG se centran en contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los enfermos de estas afecciones, tanto en los aspectos médicos y psicológicos como en los sociales, tratando de motivar a los sectores públicos y privados con capacidad organizativa y medios para ello. Por tanto, su labor se dirige especialmente a la administración, los enfermos y la sociedad en general y al mismo tiempo, a promover la prevención. Las Jornadas, organizadas por ADANER en colaboración con la Junta de Comunidades, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Ciudad Real, la Universidad, el Colegio de Médicos, el Colegio de Psicólogos y Unicaja, fueron inauguradas por el Consejero de Sanidad, Fernando Lamata, y además asistieron el presidente de la Diputación Provincial, Nemesio de Lara y la delegada provincial de Sanidad, Ángela Sanroma. **M**

Psiquiatra responsable de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Hospital del Carmen de Ciudad Real

Luis Beato:

«Hemos adaptado la Unidad a los pacientes»

En el hospital del Carmen está situada la Unidad de Trastornos Alimentarios, un servicio pionero y exclusivo que fue inaugurado en junio de 1999.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Cómo se creó esta Unidad?
Surgió para atender una demanda con una atención más selectiva y más específica para los pacientes con trastornos alimentarios, una unidad donde hubiera unas posibilidades de ingreso con unas circunstancias particulares y donde se creara un ambiente específico para pacientes que requerían grandes periodos de hospitalización, y que fuera más llevadero que una unidad de agudos.

¿Cómo funciona el Servicio?

Esta Unidad está integrada dentro de un programa más general de tratamiento a los pacientes, donde la piedra básica es el tratamiento ambulatorio y donde se incorporan tratamientos para las familias, grupales, consejo nutricional por parte de Enfermería. En definitiva, un conjunto de recursos terapéuticos orientados a atender una patología que tiene implicaciones tanto somáticas como psíquicas y que requiere unos recursos específicos. Hemos adaptado la unidad a las necesidades que nosotros hemos ido percibiendo en estos pacientes, para que no hubiera ningún flanco libre.

No hemos incorporado tratamientos generales, sino un programa específico con un personal que ha recibido formación y que

está entrenado para tratar estas patologías.

¿Con qué personal cuentan?

Ahora mismo está constituida por un psiquiatra, una psicóloga, dos enfermeras y seis auxiliares que llevan la parte de hospitalización, y recientemente se ha contratado a una endocrinóloga que es una parte que teníamos descuidada. La enfermería sólo se dedica a estos trastornos y tiene una consulta abierta para seguimiento de variables físicas y de hábitos nutricionales.

¿Cuál es el tratamiento al paciente que llega a la Unidad?

El tratamiento es ambulatorio y son desde entrevistas individuales hasta terapia grupal. Tenemos grupos psicoeducativos, grupos de terapia, grupos de apoyo emocional para padres, tratamiento individual por psicología y psiquiatría, y una consulta de Enfermería. En tratamiento hospitalario es para pacientes que tienen un estado de desnutrición y el tratamiento ambulatorio ha sido ineficaz y necesitan recuperarse, o también para pacientes que tienen unos hábitos alimentarios muy deteriorados.

¿Se han despertado muchos nuevos casos con la puesta en marcha de esta Unidad?

Hemos observado que en el momento

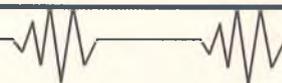
que se oferta algo aumenta la demanda. Si se le da respuesta a su patología aparecen muchos casos. Sin embargo, no estamos haciendo ninguna campaña extra porque tienes que pensar en la posibilidad de atenderla, no puedes despertar casos y no darle tratamiento. Con el personal que tenemos no damos abasto para los pacientes que no vienen de forma espontánea a la consulta.

Sí estamos elaborando un estudio en la Unidad, con 1.700 encuestas a chavales de ESO, para detectar factores predisponentes al desarrollo del trastorno, e intentar relacionarlo con las variables familiares, ambientales, etc.

¿Qué conclusiones puede extraer de las II Jornadas desarrolladas en Ciudad Real?

A nivel personal estoy contento porque cuando preguntaron a profesionales que llevan años trabajando en esta patología en otros hospitales, nos dijeron que en Ciudad Real éramos punteros en la atención a los trastornos alimentarios. Hay que agradecerse también a la Administración que han sido sensibles al tema.

En otras patologías existe déficit pero en ésta estamos en uno de los mejores lugares de España. **M**





I Jornadas Provinciales contra la Violencia Doméstica

Los malos tratos, a debate

Los médicos tienen una especial responsabilidad ética profesional e institucional en el espinoso tema de las agresiones a mujeres.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

«...dicos tenemos una especial responsabilidad ética profesional e institucional». Algo de lo que se siente especialmente satisfecho es de haber participado en el Primer Protocolo sobre Malos Tratos en el ámbito familiar que se ha hecho en España. «Auspiciados por el presidente de la Audiencia Provincial, José María Torres, en julio de 1988 se confeccionó el procololo donde intervinieron el Ministerio Fiscal, con Olayo González, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con la ex delegada de Gobierno Mercedes Cuéllar, Bienestar Social, con Angela Sanroma, directora general de la Mujer, hoy delegada de Sanidad, el Insalud, con Alfonso Noblejas, el Colegio Oficial de Médicos, con su actual presidente y el Colegio de Abogados, con José Luis López de Sancho. A los tres meses, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, el Sr. Frías, nos citaba en Toledo para exportar nuestro trabajo a toda la Región. Era tan interesante que podía llegar a toda España, y de hecho, el protocolo nacional, lo primero que recoge es el Protocolo de Actuación de Malos Tratos en el Ambito Familiar en la provincia de Ciudad Real».

El presidente del Colegio de Médicos comentó la importancia de este texto. «Las recomendaciones de los protocolos fijan el comportamiento de los profesionales y tratan de dar las respuestas al propio médico, que puede no saber cómo actuar». En su experiencia, los malos tratos «son patologías poco específicas, al margen de las lesiones agudas, cortaduras o discapacitaciones permanentes. La actitud de la víctima es de temor, tiene sentimiento de cul-

pa, sus explicaciones son vagas, y también la actitud de la pareja (...) El profesional debe escuchar el relato de la paciente, explicando que la violencia nunca es justificable y que nadie merece malos tratos físicos o psicológicos».

La importancia de los Pediatras

Crespo trató un tema de vital importancia que no se suele tener en cuenta: la importancia del pediatra en estos casos. «Los niños que presencian esta forma de vida presentan una sensación de angustia, cuando son adolescentes lo traducen en el exterior y son agresivos con su entorno, y eso es un círculo vicioso. Lo que estamos creando son más violentos todavía. El único capacitado para romper ese círculo vicioso es el pediatra». **M**

Siete reglas médicas para llegar a la confirmación de los malos tratos:

1. Escuchar y creer la experiencia que relata la paciente.
2. Asegurarle que no está sola y que no es culpa suya.
3. Defender su derecho a vivir sin el temor a la violencia.
4. Aplazar los tratamientos fuertes, sedantes que puedan omnubilar a la paciente.
5. Animarle a buscar servicios de apoyo.
6. Responder a sus necesidades de realizar un plan de seguridad.
7. Apoyar y asistir sus decisiones.

El 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia Doméstica. Para conmemorar esta fecha, la Asociación de Mujeres y Familias del Ambito Rural (AMFAR) celebró las I Jornadas Provinciales contra la Violencia Doméstica en Ciudad Real. Su presidenta provincial y nacional Lola Merino, lamentó que las estadísticas actuales arrojen cifras tan sangrantes como que cada cinco días muere una mujer a causa de la violencia doméstica, y que esta lacra social causa a nivel nacional más muertes que el terrorismo.

Se desarrolló una mesa redonda bajo el título, «Medidas ante los malos tratos en el entorno rural», donde intervinieron el psicólogo clínico Pedro Julio Merino, el presidente del Colegio Oficial de Médicos, Pascual Crespo, la magistrada del Juzgado de lo Penal nº3 de Ciudad Real, María Luisa Fernández de León, y la directora de la Casa de Acogida de Ciudad Real, Concha Tolosa. En el acto también estuvo Jaime Lobo, el subdelegado de Gobierno, quien insistió en que había que mejorar los mecanismos de asesoramiento y apoyo a las víctimas. Habló de favorecer la autonomía económica de las mujeres insistiendo en la formación como un imprescindible pilar para poder formar parte del mercado laboral.

Pascual Crespo expuso la actitud que debe tener el profesional de la medicina en este «espinoso tema», ya que «es evidente que los mé-

Finalizada en el 2002

Una Facultad de Medicina para Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha tendrá al fin una Facultad de Medicina. Estará en Albacete, frente al Hospital General, sobre una superficie de 13.000 metros cuadrados. La inversión para el edificio es de 1.350 millones de pesetas, y su financiación será asumida por la Consejería de Educación. La primera piedra se colocó el pasado 20 de noviembre, y la obra finalizará en 14 meses, a fin de que las instalaciones puedan ser utilizadas por la primera promoción de Medicina en Castilla-La Mancha, que inició sus estudios hace dos años.

En la redacción del proyecto se contempla la construcción de aulas, biblioteca, laboratorios para la docencia e investigación, animalario, administración, cafetería y un Centro Regional de Investigaciones Biomédicas, todo ello dotado con los últimos avances en tecnología digital.



Tras el incendio de 1997

Herencia cuenta de nuevo con su Centro de Salud

Tras el incendio que arrasó la mayor parte de sus instalaciones en septiembre de 1997, el Centro de Salud de Herencia, reabrió sus puertas el pasado 11 de diciembre. Ha sido totalmente reformado y se han introducido importantes mejoras como la sustitución de la antigua calefacción de hilo radiante por un moderno sistema de climatización, además de las mejoras en las instalaciones eléctricas, telefónica y de saneamiento. El Centro atiende a 7.000 personas y en él trabajan cuatro médicos generales, un pediatra, cinco ATS y dos auxiliares administrativos.

BREVES

Detención de sorderas en recién nacidos

Los servicios de Otorrinolaringología y Pediatría, dirigidos por Carlos García Linares e Isidoro Condado van a poner en marcha un programa de detección precoz de hipoacusia, de detección precoz de la sordera, dirigido a los recién nacidos. Recientemente se han adquirido aparatos de Potenciales Evocados Auditivos y de Otoemisiones Acústicas, que permiten detectar las hipoacusias infantiles mediante procedimientos objetivos.

Comité de Ética Asistencial para los hospitales

El Complejo Hospitalario de Ciudad Real y el Hospital «Gutiérrez Ortega» de Valdepeñas dispondrán de un Comité de Ética Asistencial. Es un servicio novedoso en Castilla-La Mancha porque únicamente funciona en el Hospital Universitario de Guadalajara, que a su vez es uno de los veinte que funciona en España.

Conferencia sobre el Cáncer de mama

Organizada por la Asociación de Mujeres Manchegas Afectadas por el Cáncer de Mama (AMUMA) tuvo lugar una conferencia que respondía al título «Nuevos Avances en el tratamiento del cáncer de mama. Perspectivas de vida» y que impartió la doctora Ana Luch, jefe clínico de Oncología del Hospital Clínico Universitario de Valencia, y profesora titular de esta universidad. Explicó y desmitificó el terror que se siente al cáncer. Eliminó la relación cáncer-muerte. Hizo asimismo hincapié en las campañas preventivas. Habló de todos los elementos oscuros que rodean a la enfermedad hasta llegar a los avances médicos que existen en la actualidad para compartirla. Comentó por último los tratamientos de quimioterapia, hormonoterapia y radioterapia.

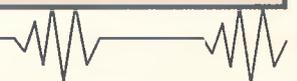
II Curso sobre Enfermedades Víricas

Los doctores Jesús Gómez y Haider Salem fueron los encargados de coordinar el II Curso de Enfermedades Infecciosas que se desarrolló del 13 al 17 de noviembre en el Hospital Comarcal «Gutiérrez Ortega» de Valdepeñas, organizado por la Comisión de Docencia y Microbiología del Centro Sanitario. En la primera jornada se dieron tres conferencias relativas a los diagnósticos virológicos y a las enfermedades víricas en general, con los doctores Gómez, Sínovas y García Pardo. Al día siguiente, el tema fue la Hepatitis vírica, y la tercera jornada se centró en la infección por el VIH. En este caso, el Dr. Gómez afirmó que en la provincia de Ciudad Real la incidencia de nuevos casos es mínima por lo que el control de la enfermedad en la zona está asegurado. El curso se clausuró con la conferencia de la doctora en microbiología del Hospital de Nuestra Señora de Covadonga, en Oviedo, que habló sobre el presente y el futuro del diagnóstico virológico.

Por otra parte, también bajo la dirección del hospital Comarcal «Gutiérrez Ortega», se desarrolló el día 23 de noviembre la I Jornada de Organización de Servicios Sanitarios, dirigida a profesionales y cargos directivos de centros del INSALUD de toda Castilla-La Mancha.

Los hematólogos se reúnen en Almagro

En Almagro tuvo lugar la I Reunión de la Sociedad Castellano-Manchega de Hematología y Hemoterapia. Asistió la práctica totalidad de los especialistas que trabajan en Castilla-La Mancha. Fernando Lamata, consejero de Sanidad, señaló en el acto de clausura que «la creación de asociaciones de profesionales sanitarios es beneficiosa para el progreso de las especialidades médicas y constituye igualmente un beneficio para la Región porque a través de estas organizaciones se puede asesorar mejor a la Administración Regional para diseñar al asistencia sanitaria del futuro».





Fundación Patronato de Huérfanos

Protección y ayuda para médicos

La Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias está constituida en la actualidad por más de 160.000 médicos, que con su contribución trimestral mantienen activa esta obra social desde 1921. Están en los 52 Colegios de Médicos Provinciales y en el Consejo General de Colegios Médicos de España. Pueden beneficiarse de este Patronato los médicos inválidos sin recursos económicos, los médicos jubilados sin recursos económicos, las viudas sin recursos económicos, los huérfanos mayores de 60 años sin recursos económicos, los huérfanos incapacitados, los huérfanos menores de 21 años y los huérfanos estudiantes mayores de 21 años.

Al cierre de este ejercicio ha sido elevado el montante económico que ha destinado el Colegio de Ciudad Real a este fin. En prestaciones educacionales anuales se han concedido 6.720.000 pesetas, (se paga mensualmente 40.000 pesetas a cada huérfano), en becas 1.200.000 pesetas, a huérfanos inválidos 912.000 pesetas, (38.000 pesetas mensuales), a médicos inválidos 1.260.000 pesetas (105.000 mensuales), a huérfanos mayores sin recursos económicos, 1.368.000 pesetas, (entre 8.000 y 39.000 pesetas mensuales) y en ayudas para gastos de expedición del título tras la finalización de los estudios 14.950 pesetas.

Último pleno del año en el Colegio de Médicos de Ciudad Real

El 18 de diciembre tuvo lugar el último Pleno del año en el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real. En él se debatieron temas importantes para el futuro de la institución como la renovación del equipo informático. Actualmente se están estudiando diversos presupuestos ofertados por empresas especializadas para que, una vez llegados a un acuerdo, puedan retomarse los cursos de informática para médicos y familiares que tendrán lugar en las instalaciones del Colegio.

En el Pleno se habló además de los recibos impagados. Ya se ha puesto en marcha, vía

estatutaria, un sistema de reclamación. Por otra parte, se trató la oferta de Previsión Sanitaria Nacional de unos planes de pensiones, así como de un seguro de fallecimiento que sustituye al actual de rama que presentaba un vacío legal, y que, además, había sufrido un descenso de suscripciones por parte de los médicos en los últimos tiempos. Otros temas de interés tratados en el último pleno del año, fueron la revisión en breve de todos los seguros que oferta el colegio, así como la buena acogida que ha tenido, entre todos los colegiados, el número 1 de la revista MÉDICOS DE CIUDAD REAL. **M**

Obligatoriedad de colegiación de los inspectores médicos

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 4 de A Coruña de 16 de octubre de 2000 desestimó el recurso interpuesto por J.M.C.A., contra el acuerdo del Consejo General de Colegios de Médicos, de 23/9/1999 sobre denegación de baja colegial de fecha 1 de diciembre de 1998.

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la Coruña denegó la baja colegial por entender «que las características de la plaza que desempeña, funcionario del cuerpo Facultativo Superior de la Xunta de Galicia, Escala de Salud Pública y Administración Sanitaria (...), en servicio activo, ocupando

puesto de trabajo grupo A en la Inspección Sanitaria de Santiago de Compostela (...), supone el ejercicio de la profesión médica, y de ello deriva la obligatoriedad de la Colegiación».

El recurrente apeló a los artículos 35.2 y 35.3 de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial, que recogen la no obligatoriedad de Colegiación para los no ejercientes de la Medicina, alegando que su función es única y exclusivamente administrativa, no ejercitándose en su desarrollo acto médico alguno.

El paso siguiente fue determinar «si su actividad implicaba realizar actos relacionados con el ejercicio de la profesión médica, aún cuando no impliquen la realización de actos médicos en

sentido asistencial».

La Sentencia dice que «el recurrente ha accedido a su puesto por ser licenciado en Medicina y Cirugía y desempeñar funciones objeto de esta profesión, por lo tanto existe una clara interrelación entre su título profesional y su actividad funcional hasta el punto de entender que su función implica actos propios de la profesión médica», y apela a los artículos 1º, 4º y 35º de los Estatutos Generales de la OMC que dice que ésta «agrupa obligatoriamente a todos los médicos, que de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus modalidades». **M**

Para la adecuada prescripción de los medicamentos

El Ministerio de Sanidad y Consumo informa

Se ha procedido a revisar la situación en la que se encuentran las especialidades farmacéuticas afectadas por el nuevo sistema. A efectos de asegurar una adecuada prescripción y dispensación de tales especialidades, se considera necesario informar a los profesionales sanitarios sobre los resultados de dicha revisión. Las incidencias detectadas interesan, esencialmente, al principio activo CIMETIDINA para el cual los únicos genéricos no se encuentran, por el momento en el mercado. Los conjuntos homogéneos correspondientes son los siguientes: Cimetidina 200 mg. 60 comprimidos. Cimetidina 400 mg. 30 comprimidos. Con independencia de las medidas que se adopten respecto de los laboratorios responsables de la comercialización, se recomienda la prescripción de las especialidades que contienen CIMETIDINA que tengan precios iguales o inferiores al de referencia, por la denominación oficial española (DOE) o por la marca comercial. En el primer caso será de aplicación a efectos de sustitución, lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Medicamento «ante la ausencia de una especialidad farmacéutica bajo denominación oficial española, el farmacéutico dispensará una bajo denominación convencional a su criterio profesional. En el caso de prescripción de una especialidad farmacéutica de marca, se dispensará la prescrita».

De interés para los Médicos Titulares

El BOE del día 30 de diciembre de 2000 publica la Ley 14/2000 de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, donde entre otros asuntos, trata uno que es de especial interés para médicos titulares. «En lo referente a los regímenes especiales de Seguridad Social se clarifica el régimen de S.S. del personal de los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad local, atribuyéndoles la facultad de opción por una sola vez, por su inclusión en el Régimen General de Seguridad Social o en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, y disponiendo de que no se ejecutase la opción en el plazo establecido queden obligatoriamente incluidos en el Régimen General».



Diego Murillo, en el centro, en el acto de inauguración de las nuevas oficinas de AMA en Ciudad Real.

Diego Murillo Premio Séneca 2000

El Dr. Diego Murillo Carrasco, presidente de la Agrupación Mutual Aseguradora AMA, ha sido distinguido en el Premio Séneca 2000 que concede el Club de Periodistas Sanitarios. En esta edición, se ha querido reconocer su labor personal, y por extensión, de AMA, desde que el Dr. Murillo Carrasco se hiciera cargo de la Presidencia en julio de 1996.

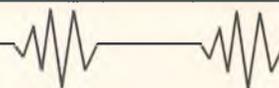
En estos cuatro años, AMA ha seguido una progresión espectacular, reflejada en cifras, y no en menor medida, en el reconocimiento por parte de toda la profesión sanitaria y en la satisfacción mostrada por los Mutualistas y asegurados hacia esta gestión. En la concesión del Premio, el Club de Periodistas Sanitarios, presidido por Miguel Angel Martín, ha destacado el trabajo desarrollado en estos años en los que AMA se ha convertido en la única Mutua de los Profesionales Sanitarios de la que también se resulta el hecho ser en la actualidad una de las instituciones más serias y saneadas de la Sanidad y que acoge a los colectivos de médicos, farmacéuticos, veterinarios odontólogos y estomatólogos, a los que ofrece cobertura

tanto profesional como personal al igual que a sus familiares.

El Séneca ha sido concedido a Diego Murillo por decisión unánime del jurado y le será entregado al presidente de AMA en un acto a celebrar próximamente con la presencia de las más destacadas personalidades de la Sanidad nacional.

A esta ceremonia está prevista la asistencia del vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, quien ya estuviera en la toma de posesión de Diego Murillo al frente de AMA y será quien le entregue el galardón.

La importancia del Premio Séneca a lo largo de cada una de sus ediciones ha ido unida a la prestigiosa nómina de personalidades que lo han recibido, entre ellos el Dr. Ramiro Rivera, ex presidente de la OMC y en la actualidad preside el consejo Asesor de la ministra de Sanidad, -del que forma parte el Dr. Murillo Carrasco-, los ex ministros Abril Martorell y Ernest Lluch, la ex directora general de Muface, Ana Pastor o los Dres. Antonio Lorenzo Rodríguez y Rafael Barroso, que presidieran los Colegios de Médicos de Cádiz y Sevilla, respectivamente.





Internet y Medicina.

Direcciones por especialidades (I)



Una vez dados los primeros pasos para adentrarse en los mecanismos básicos para recopilar información general sanitaria en Internet, (ver número 1 de la revista MEDICOS DE CIUDAD REAL. Págs. 16-17), es hora de recurrir a contenidos más específicos que sirvan al profesional para formarse continuamente en su especialidad médica.

Como en el número anterior de la revista, el objetivo de este artículo es ayudar a los profesionales de la salud a encontrar información de interés en Internet, en esta ocasión ordenada por especialidades.

Dr. Marcial García Rojo. Servicio de Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

En **Alergología**, cabe destacar las páginas dedicadas por la Asociación Médica Canadiense a la Inmunología Clínica y Alergia (<http://www.cma.ca/>). En estas páginas, además de las excelentes guías clínicas elaboradas por esta asociación, podremos acceder a revistas especializadas y boletines informativos o newsletters. Todo ello, fácilmente accesible mediante un rápido sistema de búsquedas. Es asimismo aconsejable visitar el Journal of Allergy and Clinical Immunology (<http://www.mosby.com/Mosby/Periodicals/Medical/JACI/ai.html>), editado por la American Academy of Allergy, Asthma and Immunology (<http://www.aaaai.org/>). La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica dispone de un completo web desde hace varios años (<http://www.seaic.es>).

Las páginas dedicadas a **Análisis Clínicos** son difíciles de encontrar pues con frecuencia se confunden con aquellas dedicadas a Anatomía Patológica o Hematología. Cabe destacar el servidor del Departamento de Software de Laboratorio de la Universidad de Washington (<http://www.labmed.washington.edu/tutor/default.asp>), con tutoriales para Análisis Clínicos, incluyendo hematología (sangre periférica), e información sobre pruebas de laboratorio («BibleCard»).

La **Anatomía Patológica** tiene en Internet uno de sus más fieles aliados y son tan numerosos y de gran calidad los Webs dedicados a esta especialidad, que ha resultado difícil la selección. Jeffline, de la Universidad Tomas Jefferson (<http://jeffline.tju.edu>) incluye un gran número de casos (Pathology On Line) e incluso nos permite examinarlos (Pathology CD Exam). Dispone de un eficaz sistema de búsquedas. En

el Urbana Atlas of Pathology. Pathology Slides (<http://www.med.uiuc.edu/PathAtlas/titlePage.html>), se estudia tanto la anatomía patológica general como por sistemas. Cada apartado muestra el texto y las imágenes con representación esquemática. Entre los recursos en Español destacan el Web del Proyecto Conganat (<http://www.conganat.org/>), que recoge los Congresos Virtuales Hispanoamericanos de Anatomía Patológica y el servidor de Anatomía Patológica de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.es/interpat/start.htm>), con interesantes seminarios.

Otra de las especialidades con gran cantidad de información en Internet es la **Anestesiología**. El Centro de Simulación de Anestesia del Massachusetts General Hospital (<http://www.harvardmedsim.org/>) permite el acceso a programas concretos de investigación en simulación de pacientes. Por otro lado, en ESIA (<http://gasnet.med.yale.edu/esia/spanish>), encontramos la traducción al español de la primera revista electrónica «on line» de Anestesiología.

En cuanto al **Aparato Digestivo**, la Sociedad Americana de Endoscopia Gastrointestinal (<http://www.asge.org/>) recoge casos clínicos mensuales. Entre las revistas, cabe mencionar la recopilación de revista disponible en MedNets (<http://www.mednets.com/gastroenjournal.htm>). En España, destacan las iniciativas andaluzas, como el Grupo Andaluz para el Estudio de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal (<http://www.a2000.es/gaeii>) y el servidor dedicado al Hospital Virgen de la Macarena (Sevilla) (<http://www.gastrohvm.arrakis.es>), donde puede encontrarse un calendario de eventos

y listado de recursos españoles.

La **Biología Molecular** tiene sus más destacados exponentes en Biomedical Supercomputing Initiative (acceso a National Human Genome Research Institute, National Center for Research Resources, Biblioteca Nacional de Medicina o el Genome Project) (<http://www.nhgri.nih.gov/>). En el Hospital Pediátrico de Toronto, Canadá (<http://www.gdb.org/>) incluye acceso numerosas bases de datos de biología molecular. El National Center for Genome Resources (<http://www.ncgr.org>) incluye aspectos recientes sobre investigación en trastornos genéticos. En Europa: EMBnet (fundación dedicada a la investigación en bioinformática) (<http://www.embnet.org>)

Es asimismo difícil realizar una selección de los numerosos recursos dedicados a **Cardiología**. En la Clínica Cleveland (<http://www.lerner.ccf.org/bme/valve/tutorial/>) existe numerosas revisiones sobre enfermedades cardiacas, con un sistema de búsquedas eficaz. La Sociedad Americana de Ecocardiografía dispone de un interesante Web (<http://asecho.org/>). En MedWeb pueden recogerse numerosos recursos sobre esta especialidad (<http://www.medweb.emory.edu/MedWeb/>)

En **Cirugía Cardiovascular**, cabe destacar la división especializada de la Universidad de Emory (http://www.cc.emory.edu/WHSC/MED/SURGERY/cardio_surgery/index.html) y los artículos seleccionados en el Web de la Sociedad Cardiovascular Canadiense (<http://www.ccs.ca/>) y la Sociedad Europea de Cirugía Vasular (<http://www.esvs.org>). En España, existe el Web dedicado a la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasular (<http://www.seacv.org/>).

Entre los lugares dedicados a **Cirugía General**, sobresalen los casos clínicos de la Universidad del Estado de Ohio (<http://www.surgery.med.ohio-state.edu/>); el The Texas Vir-



tual Clinic (<http://websurg.uth.tmc.edu/digestive/>), con enfermos virtuales y cuestiones quirúrgicas sobre problemas digestivos; y el Web de Cirugía de la Universidad de Wiscosin (<http://www.surgery.wisc.edu/>), donde destaca el sistema de discusión NetForum.

Sobre **Cirugía MaxiloFacial** puede recogerse información profesional relevante en el Web de la Asociación Británica de Cirujanos Orales y Maxilofaciales (<http://www.baoms.org.uk>) y en Oral and Maxillofacial Surgery and Diagnostic Sciences (<http://www.dental.ufl.edu/odsrvcs.htm>). En nuestro idioma, disponemos de las páginas de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (<http://www.secom.org>).

Páginas interesantes sobre **Cirugía Pediátrica** pueden encontrarse en MedMark

(<http://www.medmark.org/peds/>) y en las revisiones de la Asociación Americana de Cirugía Pediátrica (<http://www.ped-surg.org>). Referentes a **Cirugía Plástica**, podemos destacar el Servicio de Información de Cirugía Plástica (<http://www.plasticsurgery.org>) de la Sociedad Americana de Cirujanos, con artículos científicos y un eficaz sistema de búsqueda. En **Cirugía Torácica**, destaca el Web de Sociedad de Cirujanos Torácicos, en Chicago (<http://www.sts.org>), que incluye foros de discusión, formación continuada y revistas (Anales de Cirugía Torácica).

(Dermatología, Endocrinología, Estomatología y Farmacología, entre otras, son especialidades que tienen sus propias direcciones y que veremos en el número 3 de MÉDICOS DE CIUDAD REAL)

 CORREAL Asesores Inmobiliarios, s.l.		Bernardo Mulleras, 1 - Entreplanta C Tfno.: 926 216 409 13001 CIUDAD REAL	
SANCHO PANZA 60 m2, 2 dormitorios, baño, exterior, 4 años. 13.500.000 pts.	PLAZA DEL PRADO 100 m2, 3 dormitorios, reformado, exterior. 20.500.000 pts.	VENTA OFICINA C/Toledo. 63 m2, reformado, 3 despachos 12.000.000 pts.	NUEVA CONSTRUCCIÓN C/ Inmaculada Concepción, Estudios, Pisos. Apartamentos
TOLEDO 87 m2, 3 dormitorios, ext., 4 años, c. i. gas 16.800.000 pts.	CIRUELA 140 m2, 3 dorm., 3 baños, ext., 2 pl. garaje 24.000.000 pts.	ALQUILER PISO Plaza San Francisco 3 dormitorios, amueblado 65.000 pts.	NUEVA CONSTRUCCIÓN Res. Pueblo Blanco Unif., 5 dorm., 212 m2 , 3 años, 50 m2 de patio.



Consentimiento informado

La Jurisprudencia ha creado la tesis de que tanto el consentimiento como la información en los actos médicos son básicos para poder llegar a determinar las presuntas responsabilidades de los Médicos.

Luis Sánchez-Morate. Asesor Jurídico del Colegio de Médicos de Ciudad Real

No quiere decir sea lo único que pueda llevarnos a esas responsabilidades, y llevar a la consiguiente aplicación de la pena y de la reparación del daño causado. También se valora la culpa o negligencia, la intencionalidad, el uso de los medios que cada Médico tiene a su disposición y cómo hace uso de los mismos.

El concepto de consentimiento informado implica dos actuaciones distintas. La Ley de Sanidad de 1986 indica, con carácter imperativo, que para la realización de cualquier intervención es preciso el previo **consentimiento escrito** del usuario. La Jurisprudencia, con «cualquier intervención» se refiere a la intervención quirúrgica. Surge otra cuestión, eso que en el mundo médico se viene llamando cirugía mayor y cirugía menor. Cualquier médico entiende perfectamente qué casos son de una u otra cirugía, pero cuando se traslada al campo del derecho, a los juristas nos plantea muchas dudas, ya que no tienen criterios uniformes. Aplicando el principio general del derecho, «donde la Ley no distingue, no debemos distinguir nosotros», entendemos que ese previo consentimiento escrito debe darse siempre por parte del paciente. La necesidad del previo consentimiento escrito tiene, según la Ley de Sanidad, tres excepciones. La primera es cuando la no intervención suponga un riesgo para la Salud Pública. La segunda es cuando el paciente no esté capacitado para tomar decisiones, en cuyo caso el derecho corresponderá a sus familiares o personas allegadas. La tercera es cuando la urgencia no permita demoras por poderse ocasionar lesiones irreversibles o existir peligro de fallecimiento. Es lo que en derecho se llama fuerza mayor. La misma Ley de Sanidad nos habla del **derecho de información** del paciente y de sus familiares. El legislador señala que el

médico debe dar esa información al paciente y a sus familiares, pero lo puede hacer en forma verbal o escrita. La Ley señala que debe de ser en términos comprensibles, completa y continuada sobre el proceso. El médico se debe de esforzar en dar esa información tratando en lo posible de eludir términos muy científicos que impedirían al paciente entender de lo que le está informando. Al mismo tiempo se nos dice que esa información verbal o escrita tiene que ser completa. El legislador nos sugiere que deber ser total y sabido es que, dentro de las normas deontológicas de la medicina, se deja la puerta abierta al médico para determinar, desde un punto de vista científico, qué conviene informar al paciente o a sus familiares para evitar empeoramientos del paciente. Esto sólo puede resolverse a través del criterio de cada médico.

También se nos dice que el informe tiene que ser continuado. Esto no ofrece grandes dificultades porque es lo cotidiano entre el médico, su paciente y los familiares, pero tiene a su vez gran importancia desde el punto de vista del derecho, porque hay muchas sentencias de nuestro Tribunal Supremo en que ha entendido que, si a través de la historia clínica se aprecia cómo el médico ha ido informando de todo lo que ha ocurrido durante la atención al paciente, se producía la existencia plena de su obligación de informar y en algunos casos llega a decirnos que ha resultado el consentimiento del paciente o de sus familiares, aunque no sea escrito.

En cuanto a la información, la Ley dice que ésta debe ser sobre el proceso, y después nos indica que hay que incluir dentro de este proceso el diagnóstico, pronóstico, y las alternativas de tratamiento, y dejar que elijan aunque desde el punto de vista científico se le puede aconsejar aquél que cada médico considere el más idóneo. **M**

Jurisprudencia

En una reciente sentencia del Tribunal Supremo se ha denegado una indemnización tras una intervención de vasectomía fallida por recanalización espontánea tardía. La Administración, que era la parte demandada, argumentó que informó al paciente y que la concurrencia de un fallo inexplicable para la ciencia, excluye la responsabilidad objetiva, es decir la responsabilidad sin culpa.

Un padre de familia se somete a una vasectomía. Su mujer se queda embarazada a los dos años. Concluye nuestro alto Tribunal que efectivamente existe daño y nexo causal con la vasectomía, pero que sin embargo no es indemnizable por derivar de un comportamiento extraordinario del que el paciente fue suficientemente informado.

Esta sentencia no sólo se refiere a un acto médico, sino que se está refiriendo a un paciente que no está enfermo. La Jurisprudencia se inclina mucho a considerar esta relación jurídica como muy analógica a la ejecución de una obra. En este caso la demandada es la Administración que responde de los daños a terceros. A pesar de reconocer que ha habido daño, no hay derecho a la indemnización porque se ha producido un comportamiento extraordinario y que no era previsible en la fisiología del paciente. En la medicina de la Vasectomía, que en el derecho se llama medicina satisfactiva, también es necesario que se informe como lo marca la Ley, aunque no sea escrita pero sí completa. La historia clínica es completa y allí queda patente que el doctor informó de esa posibilidad.

Os invitamos a que realicéis las consultas fiscales que estiméis oportunas y que iremos respondiendo en sucesivas publicaciones: Debéis remitirlas a MEDICOS CIUDAD REAL.- Sección Actualidad Fiscal.- Apartado de Correos 174.- 13080 CIUDAD REAL

Rendimiento neto



Félix Aponte Oliver.
Experto Fiscal

Enfocaremos los diferentes modos de determinar el Rendimiento Neto de las Actividades Profesionales de los compañeros que realizan el ejercicio libre de la actividad y que están dados de alta en el I.A.E. En próximos números iremos realizando diversos supuestos prácticos.

Supuestos: El rendimiento neto se determinará en función del Régimen en el que este mos incluidos: a) Estimación Directa Simplificada o b) Estimación Directa Normal. Centrará el estudio en el régimen simplificado que es al que más colegiados puede afectar. Se determinará el rendimiento neto de todas sus actividades por la modalidad simplificada del régimen de estimación directa, siempre que : 1.- No determine el rendimiento neto de sus actividades por estimación objetiva (cosa que no se puede dar en el ejercicio profesional de la medicina). 2.- El importe neto del volumen de ingresos de todas sus actividades desarrolladas en el año anterior, no supere los 100 millones de pesetas anuales. 3.- No renuncien a esta actividad. Si no se renuncia al mismo antes del inicio en la actividad, el primer año de actividad se determinará el rendimiento neto por esta modalidad.

Prohibiciones: Quien determine el rendimiento neto de alguna de sus actividades empresariales o profesionales por la modalidad normal de estimación directa, determinarán el rendimiento neto de todas sus actividades por la misma modalidad.

El rendimiento neto se determinará del siguiente modo: Se deducirán los Gastos Deducibles a los Ingresos Integros y a la diferencia resultante se le deducirán las provisiones deducibles y el 5% en concepto de gastos de difícil justificación. El importe resultante será el Rendimiento Neto.

Ingresos integros: Están incluidos la totalidad de los ingresos, incluidos el autoconsumo (valor normal de mercado de los bienes y servicios ob-

eto de la actividad profesional que el contribuyente ceda o presta a terceros de forma gratuita o se destinen al uso o consumo propios) , las subvenciones y demás transferencias (prestaciones satisfechas por la seguridad social por incapacidad temporal y maternidad percibidas por el titular de la actividad) y otros ingresos.

Gastos deducibles: Para que un gasto se pueda deducir es necesario que se haya devenido, que esté contabilizado y se disponga de su justificación documental (factura).

Con carácter orientativo, los gastos deducibles serían: *Consumos a la explotación:* compras consumidas en el ejercicio. *Sueldos y salarios:* Retribuciones satisfechas a empleados (salarios, pagas extras, dietas, etc.) *Seguridad social:* Seguridad Social a cargo de la empresa, y cotizaciones del titular si está incluido en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social. *Otros gastos de personal:* Formación del Personal, Seguros de accidentes del personal. *Arrendamientos:* Alquiler de bienes muebles e inmuebles (consultas). *Servicios de Profesionales* (Honorarios satisfechos a Abogados, Notarios, Economistas, etc. *suministros* (Consumo de energía, agua, teléfono, etc.) y *otros servicios exteriores* (servicios bancarios, primas de seguros, gastos de transporte, publicidad, etc.) *Tributos* (tributos y recargos no estatales, las exacciones parafiscales , las tasas, recargos y contribuciones especiales estatales , siempre que incidan sobre los rendimientos computados) y *gastos financieros:* (los derivados de la utilización de recursos financieros de terceros para la financia-

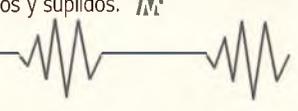
ción de la actividad o de sus elementos de activo). *Amortizaciones fiscalmente deducibles:* (Según las tablas, dependen del coeficiente o porcentaje lineal y el número máximo de años) *Otros gastos deducibles:* (adquisición de libros, suscripción de revistas profesionales, adquisición de instrumentos no amortizables, gastos de asistencia a cursos, conferencias, congresos, cuotas satisfechas a corporaciones, colegios profesionales, etc.).

Gastos no deducibles: (las multas, sanciones penales y administrativas, recargos de apremio, recargos de presentación fuera de plazo de declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones, etc.)

Estos gastos deducibles están sujetos a las siguientes especialidades:

1.- Las amortizaciones del inmovilizado material (locales, consultorios, vehículos afectos a la actividad, maquinaria, instalaciones, etc.) se practicarán de forma lineal (aplicado un coeficiente determinado) utilizando las tablas de amortización simplificada.

2.- El conjunto de las provisiones deducibles y los gastos de difícil justificación se cuantificará aplicando el porcentaje del 5% sobre el rendimiento neto, excluidos este concepto y los incrementos y disminuciones de patrimonio derivados de elementos afectos.

Obligaciones: Excepto en el caso de que lleven contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio, se deben de llevar los siguientes libros obligatorios: 1.- Libro registro de ingresos. 2.- Libro registro de gastos. 3.- Libro registro de bienes de inversión. 4.- Libro registro de provisiones de fondos y suplidos. 

Jornada sobre Patología de la Vía Biliar Principal

Cómo tratar la coledocolitiasis



Especialistas de todos los hospitales de la provincia, de Jaén y de Córdoba, se reunieron en Puertollano para debatir sobre las técnicas empleadas en las patologías de la Vía Biliar Principal.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El 13 de diciembre se celebró en la Dehesa Boyal de Puertollano la Jornada sobre Patología de la Vía Biliar Principal, organizada por el Servicio de Cirugía General del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, a la que asistieron especialistas de todos los hospitales de la provincia.

Se inició la jornada con una charla sobre el «Tratamiento Conservador de la Estenosis de la Vía Biliar», en la que el Dr. **Lorenzo García García**, radiólogo intervencionista del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, realizó una magnífica revisión sobre las distintas alternativas existentes en la actualidad (drenajes externos, internos/externos, prótesis auto expandibles, dilataciones neumática, así como sus indicaciones. A continuación, presidida por el Dr. **J. Hernández Calvo**, del Hospital de Alarcos de Ciudad Real, y moderada por el Dr. **E. Sancho Calatrava**, del Hospital Santa Bárbara de Puertollano, e interviniendo como ponentes los Dres. **J.L. Martínez Potenciano**, del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, **Juan Ruiz Castillo**, del Hospital de Pozoblanco, Córdoba, y **Lorenzo García García**, del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, se celebró una mesa redonda sobre «Coledocolitiasis: cómo tratarla». Tras la presentación de los componentes de la mesa, el moderador hizo una breve introducción sobre los cambios producidos en el tratamiento de esta patología, desde la aparición de

las técnicas laparoscópicas, colangio intraoperatoria más selectiva, disminución de reconversiones a cirugía abierta, aumento del número de esfinterotomías endoscópicas y en los últimos tiempos, abordaje laparoscópico del colédoco. El Dr. **Martínez Potenciano** expuso su amplia experiencia en esfinterotomía endoscópica, refiriéndose a sus indicaciones morbi-mortalidad y resultados, y el Dr. **Ruiz Castillo** expuso su experiencia en el abordaje laparoscópico del colédoco. El Dr. **García García** se refirió a las posibilidades de tratamiento de cálculos residuales mediante su extracción por vía percutánea o su expulsión al duodeno tras dilatación papilar. Como conclusiones de la mesa se podrían citar:

- 1.- La Esfinterotomía Endoscópica y extracción de cálculos sería el tratamiento de elección para la coledocolitiasis en el momento actual, persistiendo la controversia entre realizarla pre o postoperatoriamente, asumiendo que la realización intraoperatoria de esta técnica (ideal) es imposible.
- 2.- El abordaje laparoscópico del colédoco irá sustituyendo a la esfinterotomía endoscópica en un futuro cercano, siendo imprescindible para este abordaje el disponer de coledoscopios flexibles.
- 3.- El abordaje de la coledocolitiasis por laparotomía mantiene aún su vigencia aunque en clara desventaja con otras técnicas. **M**



Cirujanos en la mina

Desde las nueve de la mañana estuve con reunidos en Puertollano más de treinta especialistas para aportar sus conocimientos en la Patología de la Vía Biliar Principal. Suelen reunirse una vez al año para debatir sobre diferentes temas médicos.

Esta vez, además, quisieron dar al encuentro un carácter lúdico. Tras la intensa mañana de trabajo, marcharon a la mina «Emma» de Encasur, una explotación de carbón a cielo abierto situada a tres kilómetros de la ciudad de Puertollano. Allí siguieron atentos las explicaciones del ingeniero, que comentó todos los procesos de extracción del carbón, e hizo hincapié en el cuidado al medio ambiente y la restauración de terrenos para que una vez que la explotación desaparezca, los puertollanenses puedan disfrutar de una ciudad limpia, cuidada y natural. Los visitantes recibieron como regalo unas botellas de aceite, fruto de la plantación de olivos del área restaurada.

Médicos intrépidos

Una vez conocida la teoría se pasó a la práctica. En un autobús bajaron a la mina para seguir indagando en el conocimiento de una mina a cielo abierto. Impresionantes resultaron las perforadoras, los dúmperes, camiones contratados de cuatro ejes tractores y diversa maquinaria auxiliar, como impresionante fue también la voladura de una parte de la mina para la posterior extracción del carbón. Entre viaje y viaje a una y otra parte de la explotación, los médicos tuvieron tiempo para hablar de algo más que de trabajo y también para bromear. Ahora todos conocen que el Dr. Pérez Sauquillo tiene una buena voz, aunque no quisiese entonar la famosa copla «Soy minero». La jornada se completó con una excelente comida en la Dehesa Boyal de Puertollano, donde estuvieron presentes representantes del ayuntamiento de Puertollano, el director del Hospital de Puertollano, y el presidente del Colegio Oficial de Médicos, entre otros, que no pudieron compartir la mañana con estos «médicos mineros».



Convocatorias

V Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Guadalajara, 9, 10 y 11 de mayo de 2001. Información General: Sede del Congreso: Hotel Meliá Confort. Secretaría del Congreso: Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Salud. Calle Cifuentes, 26. Tfnos. 949 24 80 08 949 24 80 89 Fax: 949 22 61 04 E mail: ayguvcongreso@ctv.es

XII Congreso Nacional de Salud Laboral en la Administración Pública. Mayo- junio de 2001. Auditorio de Zaragoza. Declarado de Interés Científico y Sanitario. Organiza S.E.S.L.A.P. Secretaría general: Viajes el Corte Inglés. Pº Fernando el Católico, 39. 50006 Zaragoza. Tfnos: 976 550 039 Fax 976 562 133 E mail: comercial_zaz@viajeseci.es

XXI Jornadas de la Asociación de la Economía de la Salud. Coordinación e incentivos en la Sanidad. . 6-8 de junio de 2001. Oviedo. Más información en la secretaría técnica: Viajes El Corte Inglés. C/Uría 36 38. 33003 Oviedo. Tfn: 985 21 09 97 Fax 9855 21 86 31 E mail: oviedo_empresas@viajeseci.es Web: <http://www.viajes.elcorteingles.es>

II International Conference on Chromosome 21 an Medical Research on Down Syndrome. 6-7 abril 2001. Más información en la Fundación Catalana del Síndrome de Down.Valencia, 229, Pral. 08007 Barcelona. Tlfn: 93 215 74 23 Fax: 93 215 76 99 E Mail: integra@fcsd.org. Web: www.fcsd.org

V Convención Nacional de Médicos Hispano-Peruanos. León, 11, 12 y 13 de octubre. Organizado por la Asociación de Médicos Peruanos de León. Federación de Médicos Peruanos de España. Más información: Roa de la Vega, 3, 1º. 24002 León. Tfno: 987 24 02 60 Fax: 987 22 79 60 E mail: jcosamalon@teleline.es.

Seminario sobre terapia con agua de mar. Impartido por PRODIMAR (Asociación Proyecto Dispensario Marino) de Barcelona. 23 de febrero, de 16,30 a 21,00 h., en el aula del colegio de ATS/DUES de Ciudad Real. Dirigido a médicos y ATS/DUES. El agua de mar nuestro medio interno: "El plasma de Quinton". Ponentes: D. Laureano Domínguez Ruiz y el Dr. Fco. Javier Martínez de la asociación PRODIMAR de Barcelona. El seminario se emitirá además en abierto a través de sistema de videoconferencia del Colegio de DUES de Ciudad Real en la dirección que próximamente se dará a conocer. Más información en <http://www.soloacupuntura.com>

Curso "on line" de Acupuntura y Moxibustión: Duración: 12 meses. Horas lectivas: 600 horas. Dirigido a médicos y DUE(A.T.S. y Diplomados Universitarios en Enfermería). Objetivo: enseñanza completa y capacitación para practicar la Acupuntura y Moxibustión. Difundir la Acupuntura y Moxibustión como una de la medicinas alternativas y/o complementarias aceptadas como válidas en el arsenal terapéutico de la medicina occidental, recomendada por la OMS y aceptada por la FDA, practicada habitualmente en países de nuestro entorno como Francia donde se acepta dentro del sistema de Seguridad Social. Precio del curso: 250.000 pts. Metodología: El curso es completo sobre Acupuntura y Moxibustión. En los capítulos de terapéutica los tratamientos se complementan con la terapia homeopática si así lo requiere la patología tratada. Al finalizar el curso se enviará un diploma acreditativo de su realización y con la calificación obtenida. El curso on line se imparte a través de internet en la dirección: <http://www.soloacupuntura.com>.

Libros

Autora: Dra Antonia Ruiz León
Editorial: Resma S.L.
Año de edición: 2000
Encuadernación: rústica
Dimensiones: 21 cm x 15 cm
Nº de páginas: 154 (64 imágenes e índice analítico) más un prólogo y un prefacio de 6 páginas.
ISBN: 84-930079-8-6
Precio: 6000 pts.

Esclerosis tuberosa. Manifestaciones dermatológicas y sistémicas.

El libro recoge tanto aspectos dermatológicos como no dermatológicos de la esclerosis tuberosa y se estructura en cuatro capítulos temáticos. En el primer capítulo hace una breve introducción al concepto de esclerosis tuberosa, su epidemiología y etiopatogenia. Luego se inician los capítulos dedicados a la clínica, concretamente en el segundo se aborda las manifestaciones dermatológicas de esta enfermedad y en el tercero las manifestaciones que tienen que ver con otros órganos, en estos capítulos se incluye 64 imágenes de las distintas patologías. Se continúa con el capítulo dedicado al

diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad. Termina el libro con una bibliografía general y un índice analítico.

Una característica de esta obra es su carácter multidisciplinar, que permite una mejor comprensión de la enfermedad e integrar todos los aspectos que configuran el complejo de la esclerosis tuberosa, esto es, sistema nervioso central, riñón, corazón, ojos, huesos, pulmón, hígado y piel, incluyendo diagnósticos diferenciales con otras lesiones cutáneas.

Estado actual de la Acupuntura en España

El desarrollo de dos de las medicinas alternativas más reconocidas como son la Acupuntura y la homeopatía en España y su contemplación dentro del sistema Nacional de Salud es tarea imposible. Las posturas enfrentadas de diferentes colectivos así lo demuestra y la falta de evaluación y/o reconocimiento de la administración hacen imposible su regulación, tanto su práctica como su enseñanza. En países de nuestro entorno como Francia su práctica está regulada y aunque no está considerada como especialidad médica como tal si que se admite como terapia médica reconocida y remunerada por lo que aquí sería la administración sanitaria. Actualmente no existe ninguna homologación oficial de la acupuntura en España, en el sentido de titulación reconocida por ministerio alguno, como especialidad médica o diplomatura. La lucha entre la medicina oficial y la Acupuntura, como terapia alternativa y/o complementaria de eficacia demostrada, es evidente (ver Diario Médico, jueves 7 septiembre/2000).

La dispersión de métodos de enseñanza y temarios poco claros o insuficientemente desarrollados en la mayoría de los casos, el encasillamiento de la Acupuntura como terapia para el dolor (incluida ya en España en algunos hospitales dentro de las Unidades del dolor), la existencia de seminarios o rápidos completamente impresentable, etc, etc me condujo a la realización de este primer curso on line completo sobre Acupuntura y Moxibustión, de un año de duración y carácter intensivo.

La aplicación consistente en pinchar con agujas en determinados puntos, la hace aparentemente sencilla y da pié al engaño de cara al apa-

ciente que, cuando menos, no conoce la formación del acupuntor de turno con título made in China. Este problema ya se solucionó en países como Francia o más recientemente en Estados Unidos, donde la acupuntura ha pasado del ostracismo a ser reconocida por la FDA como método seguro y eficaz. Hasta conseguirlo ha tenido que pasar numerosos filtros y en el peor de los casos el enfrentamiento de profesionales sanitarios, médicos y no médicos.

La aplicación de la acupuntura en el área del dolor, que es la que más se ha prologado dado su sencillez y buenos resultados, es la aplicación más elemental. La realización de la Acupuntura y Moxibustión teniendo en cuenta las bases energéticas en Medicina Tradicional China es otro cantar y en España aún tiene pocos años. Desde los cursos irrepetibles del profesor Nuyen Vang Nghi en los primeros años '80 (en Madrid y Barcelona) el panorama ha cambiado.

Actualmente la Sociedad Española de Acupuntura (SEA) imparte cursos en Madrid, Sevilla y Zaragoza. Desde esta sociedad la Dra. Alvarez Simó ha luchado lo indecible por su reconocimiento. Y además por iniciativa de este Centro Médico de Acupuntura de Ciudad Real se imparte el primer curso completo "on line" de Acupuntura, basado en las enseñanzas de N. Vang Nghi, mi profesor y la experiencia desde 1983; en un intento de unificar criterios y dar un curso a fondo sobre esta disciplina, huyendo de aspectos exotéricos y aunando las coincidencias con la medicina occidental. Este es en definitiva el objetivo a alcanzar.

Diego A. Rodríguez Leal.
Médico acupuntor.

Ofertas de empleo

- Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica Traumatología. Servicio Navarro de Salud Osasunbidea. Hospital «Reina Sofía». Tfn: 948 81 71 09 Fax: 948 81 71 11

- Especialistas en Traumatología, Neurocirugía, Psiquiatría, Medicina interna, Ginecología, Cardiología, Ap. digestivo, etc. para Empresa de Servicios Médicos. Contactar con Sr. Francisco Serrano. Tfn: 934 52 99 00 E mail: abs@tebex.com

- Se necesita Médico para hacer suplencias en el Centro de Salud de Porzuna (Ciudad Real). 1 mes a partir del día 22 de diciembre. Interesador llamar al 926 78 05 41 (Antonio Ruiz) o al 926 21 14 32 (Prado Ruiz)

- Mutua de AT y EP precisa para su departamento médico un Especialista en Medicina del Trabajo o MIR de 2º Curso de la especialidad o bien Diplomado en Medicina de Empresa. Tfn: 926 23 24 08 / 926 23 01 74 / 616 62 72 75

- Tres plazas de F.E.A. de Traumatología (Vía MIR). Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia. Contactar con Pedro Pozo Martínez, director médico. Tfn: 968 70 86 64 / 609 41 27 83

Intercambio de estudiantes

Del 26 de marzo al 1 de abril de 2001 permanecerán en Ciudad Real un grupo de americanos de entre 16 y 18 años, en un intercambio con estudiantes españoles.

El año pasado se envió una circular a todos los médicos por si estaban interesados en acoger a alguno de estos muchachos y fueron muchos los que demandados un inquilino. Este año aún están a tiempo poniéndose en contacto con Eva, la profesora de inglés del Colegio Oficial de Médicos, en la propia sede o en el teléfono 609 987 784

Vicente Notario, Hijo Predilecto de Ciudad Real

El 20 de enero de 2001 Don Vicente Notario García será confirmado públicamente «Hijo Predilecto de Ciudad Real», en un acto solemne donde se le hará entrega de una medalla y un pergamino. Su nombramiento fue aprobado por unanimidad en el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Real del 29 de septiembre pasado, acreditado además por «las 1.140 fimas que en su día sirvieron de base y apoyo a todo cuanto en su honor se refiera. Ese clamor popular se manifiesta solidariamente en la designación de su nombre a calle de este municipio. (...) Los vecinos de la calle asignada como los de su entorno se sentirán altamente honrados ante la contemplación de dicho acontecimiento».

Es el primer nombramiento de esta categoría que se verifica dentro de nuestra democracia, y el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real se solidariza con la propuesta.



Compra-venta

Todos los colegiados tienen abierta esta sección gratuita de la revista para enviar sus propuestas de compra, venta, alquiler o intercambio para su máxima difusión y efectividad.

Remitir los escritos a: **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**
 Plaza de la Provincia, 2, 1º 13001 Ciudad Real.
 Fax: 926 21 02 15

PISO EN VENTA
 Plaza de la Provincia 4. Tif. 926 22 37 15

DUPLEX EN VENTA.
 Residencial Altamira. C/Virgen de la Estrella. Piscina, pista de tenis, luminoso. Tif. 636 93 90 03

SE VENDE
 Andador
 Tif. 926 22 37 15

ALQUILO APARTAMENTO
 1 dormitorio. Calle Estrella nº 1. Tif. 926 21 47 16

SE VENDE
 Colchón neumático antiescaras
 Tif. 926 22 37 15

APARTAMENTO EN VENTA.
 Alfonso XI. 2 dormitorios, 1 baño. 9 años. Información Prado Pavón Tif. 926 25 27 17

SE VENDE
 Cama articulada con mando electrónico
 Tif. 926 22 37 15

APARTAMENTO EN VENTA.
 Interesados llamar al teléfono
 Tif. 926 22 31 08

SE REGALA/CEDE
 Hembra 7 meses. Pastor Alemán. Afijo francés, pedigree, tatuada por club oficial ya presentada exposición, por no poder atender.
 Tif. 926 43 21 47

SE ALQUILA PISO CENTRICO
 4 dormitorios, aire acondicionado y calefacción
 Tif. 926 22 31 08

Se buscan médicos solidarios

El Colegio Oficial de Médicos de Girona cuenta desde hace un año con una sección colegial denominada COMG-AJUDA, cuya finalidad es la de colaborar y canalizar proyectos de Solidaridad en el ámbito sanitario propios o aportados por ONGs de la provincia de Girona. Dispone de facilidades para conseguir material y recursos humanos y quieren darse a conocer por su hubiera algún médico de Ciudad Real y provincia en colaborar en alguno de sus proyectos.

Para más información dirigirse a **Teresa M^a Pascual Turón**, presidenta COMG AJUDA. Lorenzana, 35, 17002 Girona. Tif. 972208800 Fax 978 20 88 08 E mail: comg@comg.es.

Aviso a los colegiados

Se ruega a los colegiados, que a la hora de elaborar los certificados médicos, incluyan el número nacional completo de colegiación, que posee nueve dígitos. Si tienen alguna duda, pregunten al personal del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real.

Plaza de la Provincia, 2
 Tif: 926 21 14 32 / 21 11 41

Los trabajadores del Colegio Oficial de Médicos, Prado, Félix y Román, desean a todos los colegiados un feliz y próspero Año Nuevo



Seguro Colegial Médico Quirúrgico



Presta sus servicios de:

Hospitalización

Especialidades Médicas y Quirúrgicas

Medios de diagnóstico como:

- *Resonancia Magnética*
- *Scanner-Mamografías-Ortopantomografía*
- *Radiología-Ecografía*
- *Laboratorio*
- *Cirugía Laparoscópica*
- *Cirugía Artroscópica, etc.*

En toda la provincia de Ciudad Real a través de sus Centros en:



Clínica COREYSA en Ciudad Real



*Centro Clínico de
Alcázar de San Juan*



*Centro Clínico de
Tomelloso*



*Centro Clínico de
Puertollano*

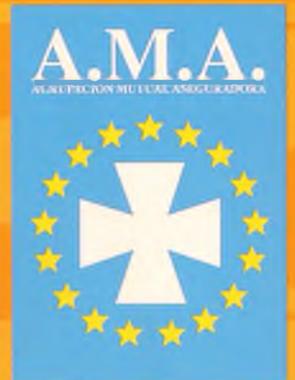
Seguro del Automóvil



El mejor en calidad, servicio y precio

Pida información para sus seguros
y ante cualquier duda o aclaración
AMA tiene Oficinas o Delegación
en su provincia

Sede Central en Madrid
Tfno. gratuito: 900 100 963
Centralita: 91 345 94 10
Fax: 91 350 56 65



La Seguridad de tu Hogar está en "tu Mutua"



Seguro del Hogar

SEDE EN CIUDAD REAL

C/. Alarcos, 17 - Telfs.: 926 215 892 - 926 217 211 - 926 216 108 · Fax: 926 216 552 · 13001 Ciudad Real